

2020, anno XXIX n. 57

Spagna contemporanea



EDIZIONI DELL'ORSO
ISTITUTO DI STUDI STORICI GAETANO SALVEMINI

Spagna contemporanea

Rivista semestrale di storia, cultura e istituzioni

Direttore

Alfonso Botti

Direttore responsabile ai termini di legge

Claudio Venza

Segreteria di redazione

Dolores Garcés Llobet, Caterina Simiand, Altea Villa

Collaboratori di redazione

Deborah Besseghini, Emanuele De Luca

Redazione

Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, c/o Polo del '900, via del Carmine 14, 10122 Torino (Italia),
tel. +39.011.5838337; cell. +39.328.1160194. Corrispondenza e scambi vanno inviati alla redazione;
e-mail: coord.redazione@spagnacontemporanea.it; www.istitutosalvemini.it

Amministrazione e distribuzione

Edizioni dell'Orso S.r.l., via Rattazzi 47, 15121 Alessandria (Italia), tel. +39.0131.252349, fax +39.0131.257567;
info@ediorso.it; amministrazione@ediorso.it; abbonamenti@ediorso.it; www.ediorso.it

Le condizioni di abbonamento si trovano sotto il modulo d'ordine, in fondo al fascicolo

© Copyright 2020 by Istituto di studi storici Gaetano Salvemini, Torino

ISSN 1121-7480

ISBN 978-88-3613-076-4

Stampato da Litogì S.r.l. in Milano

Autorizzazione del Tribunale di Torino n. 4521 del 14/10/1992

Con il contributo di



Indice

A più di quarant'anni dal varo della Costituzione spagnola

Dossier a cura di Leonida Tedoldi

Leonida Tedoldi
Una breve introduzione 7

Ángeles Lario
Monarquía y democracia en España 13

Pere Ysàs
Elaboración y debate de la Constitución del 78 33

José M. Portillo Valdés
De la España nacional a la nación constitucional. Nación, nacionalidades y territorios en el tránsito de la dictadura a la democracia 51

Saggi e ricerche

Emanuele De Luca
Sulle tracce della “nazione imperiale”. Il dibattito sulle colonie durante il Triennio liberale (1820-1823) 79

Claudio Grasso
Le società segrete come sectas tenebrosas: la Junta reservada de Estado (1823-33) 121

Carlo Verri
I carlisti e l'elezione del re (1870) 143

Rassegne e note

Alfredo Crespo Alcázar
La historia como herramienta para analizar la trayectoria ETA: una aportación que rebate mitos y lugares comunes 167

Fondi e fonti

Vittorio Scotti Douglas
Il fondo Trotti Estense Mosti: carte “spagnole” e molto, molto altro - Prima parte 177

Recensioni

- La CNT y el anarquismo en la España contemporánea* (José Luis Ledesma) 207
- Hacia la anarquía. Anarcosindicalistas y anarquistas durante la Segunda República* (Eulàlia Vega) 214
- A proposito dell'uccisione di Camillo Berneri: un libro e due interventi* (Marco Puppini – Claudio Venza) 218
- Dalla periferia al centro: vite globali, spazio latino e milieu culturale della destra conservatrice e autoritaria nell'epoca dei fascismi* (Giulia Quaggio) 228
- Dal separatismo al "ser indepe": le trasformazioni dell'indipendentismo catalano secondo Ucelay-Da Cal* (Steven Forti) 231

Schede

- Alfonso Botti, *Luigi Sturzo e la Guerra civile spagnola – Con la tercera España. Luigi Sturzo, la Iglesia, la Guerra Civil* (L. Casali); Sergio Valero Gómez – Marta García Carrión (eds.), *Desde la Capital de la República. Nuevas perspectivas y estudios sobre la Guerra civil española* (L. Casali); Giovanni C. Cattini, *Storie d'antifascismo popolare mantovano. Dalle giornate rosse alla Guerra civile spagnola* (M. Puppini); Manuel Cubeles i Solé, *El santuari de Núria i la lleva del Biberó. Memòries* (D. Garcés Llobet); Carme Molinero – Pere Ysàs (eds.), *Transiciones. Estudios sobre Europa del Sur y América Latina* (L. Casali); José María Martí Font, *Barcelona-Madrid. Decadencia y auge* (S. Forti) 237

- Libri ricevuti** 249

- Hanno collaborato** 251

Notizia redazionale

“Spagna contemporanea” adotta ufficialmente il sistema di valutazione scientifica degli articoli che le vengono sottoposti, conosciuto internazionalmente come peer-reviewing. Ciò significa che tutti i testi che ci vengono proposti per un’eventuale pubblicazione nella sezione Saggi e ricerche verranno inviati in lettura “cieca” – ossia senza indicarne l’Autrice/Autore – a due specialisti della materia (referees), uno esterno alla cerchia dei collaboratori e uno interno.

Entro sessanta giorni, l’Autrice/Autore verrà informato dal Coordinatore della Redazione sul parere emesso dagli esperti, e sulle eventuali modifiche al testo da questi richieste. In caso di parere negativo, l’Autrice/Autore sarà informato della motivazione che ha portato al rifiuto, senza venire a conoscenza dei nomi dei referees. I nomi degli esperti (referees) saranno pubblicati, a scadenza biennale, sulla rivista.

I testi vanno redatti secondo le norme editoriali pubblicate sul sito www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” è segnalata sistematicamente nei sotto elencati registri di catalogazione: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Noticia de la redacción

“Spagna contemporanea” adopta oficialmente el sistema de valoración científica de los artículos recibidos para su publicación, conocido internacionalmente como peer-reviewing. Por lo tanto, todos los textos propuestos para la sección Saggi e ricerche serán enviados para una “lectura ciega” – es decir, sin indicar el Autor/Autora – a dos especialistas de la materia (referees), uno externo al grupo de colaboradores de la revista y otro interno.

En un plazo de sesenta días, el Autor/Autora será informado por el Coordinador de la Redacción sobre el juicio de los evaluadores y sus eventuales propuestas de modificación del texto. En caso de juicio negativo, el Autor/Autora será informado sobre los motivos que han llevado al rechazo, manteniéndose anónima la identidad de los referees. Los nombres de los especialistas (referees) se publicarán en la revista cada dos años.

La redacción de los textos tiene que ajustarse a las normas de editing que se encuentran en www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” es recogida sistemáticamente en los siguientes repertorios y bases de datos bibliográficas: Bibliografía histórica nacional, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Editorial notice

“Spagna contemporanea” implements the scientific evaluation system of the received articles internationally known as peer-reviewing. This means that all the texts we receive for publication in the Saggi e ricerche section will be sent for blind review – i.e. without indicating their Author – to two experts (referees), one belonging to our Editorial board, the other being an outsider.

When the sixty-days term expires, the Author will be informed by the Editorial Board Coordinator of the experts’ evaluation and, if so required, of any proposed changes. In case of negative evaluation, the Author will be informed of the reason for the rejection, but not of the names of the referees. The names of the referees will be published in the Journal every two years.

Papers should be prepared in accordance with editorial guidelines posted on the website www.spagnacontemporanea.it.

“Spagna contemporanea” is covered by the following abstracting/indexing services: Bibliografia storica nazionale, Catalogo italiano dei periodici/Ancp, Dialnet, Essper, Google Scholar, Historical Abstracts, Latindex.

Classe A

L'Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca (ANVUR) ha classificato Spagna contemporanea in **Classe A** per il **Settore I1** (Lingue, Letterature e culture spagnola e ispano-americana) dell'**Area 10** (Scienze dell'antichità, filologico-letterarie e storico-artistiche); per il **Settore A3** (Storia contemporanea) dell'**Area 11** (Scienze storiche, filosofiche, pedagogiche e psicologiche).

La Agencia Nacional de Acreditación de la Universidad y la Investigación (ANVUR) del Ministerio de la Educación de Italia ha incluido Spagna contemporanea en la categoría **Classe A** (la más alta categoría), para el sector **I1** (Lenguas y literaturas española e hispanoamericanas, área de las ciencias filológicas, literarias y de historia de las artes) y para el sector **A3** (Historia contemporánea, área de Historia, filosofía, psicología y pedagogía).

The National Agency for University and Research Ranking (ANVUR), Education State Secretary of the Italian Government, has chosen Spagna contemporanea as a top class category journal (**Classe A**) in two areas: **I1** – Spanish and Latin American Language and Literatures (Philology, Literature and Arts History) and **A3** – Modern History (History, Philosophy, Psychology and Education).

LA HISTORIA COMO HERRAMIENTA PARA ANALIZAR LA TRAYECTORIA ETA: UNA APORTACIÓN QUE REBATE MITOS Y LUGARES COMUNES

Alfredo Crespo Alcázar

Universidad Internacional de Valencia/Universidad Antonio de Nebrija (Madrid)

1. *Razón de ser del ensayo bibliográfico*¹

Las cuatro obras que hemos seleccionado para la realización del presente ensayo bibliográfico proceden de autores que han sido testigos presenciales de lo que ha significado el terrorismo de ETA en el País Vasco y en España. Todos ellos han desarrollado en los centros universitarios de la citada comunidad autónoma una productiva actividad docente e investigadora, generalmente vinculada al estudio de la historia. Este rasgo distintivo les permite exponer con conocimiento de causa qué implicó y qué consecuencias se advierten en el presente derivadas de la actividad terrorista perpetrada por ETA en el pasado.

2. *Características formales de las cuatro obras*

Gaizka Fernández Soldevilla estructura su obra en ocho capítulos a los que debe sumarse el prólogo y los correspondientes a bibliografía y fuentes. El autor ofrece, asimismo, un apartado dedicado a siglas e índice

1. Obras escogidas: M. Montero, *El sueño de la libertad. Mosaico vasco de los años del terror* (Premio Internacional de Ensayo Jovellanos 2018), Oviedo, 2018, 387 páginas. ISBN 9788484597469; R.L. Romo (ed.), *Memorias del terrorismo en España. Prólogo de Florencio Domínguez*, Madrid, Catarata, 2018, 318 páginas. ISBN 978-84-9097-527-5; A. Rivera (ed.), *Naturaleza muerta: usos del pasado en Euskadi después del terrorismo*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018, 232 páginas. ISBN 9788417358518; G. Fernández Soldevilla, *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de Eta* (Prólogo de F. Domínguez), Madrid, Tecnos, 2016, 366 páginas. ISBN 978-84-309-6844-2.

onomástico de máxima utilidad para ordenar el trabajo ya que en él proliferan los nombres de partidos políticos y de instituciones con los que se halla totalmente familiarizado.

Este respeto por el orden a la hora de presentar los contenidos se observa en todos los capítulos, finalizando cada uno de ellos con un apartado de conclusiones. Éstas últimas en ningún caso deben considerarse un simple resumen de lo expuesto en las páginas previas; por el contrario, en ellas subraya su opinión, basada siempre en argumentos.

Por su parte, Manuel Montero dispone su obra en cuatro capítulos, un prólogo y una suerte de epílogo cuyo título resulta significativo, *El final no es el final*, en tanto en cuanto anticipa su punto de vista sobre el final del terrorismo en el País Vasco. Este libro puede calificarse de vivencial, realista y escéptico.

El primero de los rasgos alude a la experiencia del autor como amenazado por ETA, una situación en la cual pocos ciudadanos, incluyendo a compañeros de trabajo en la Universidad del País Vasco, empatizaron con él. Por el contrario, producto de una de las muchas perversiones éticas que provoca el terrorismo, para amplios sectores de la opinión pública, Montero se convirtió en una amenaza.

El segundo de los rasgos enumerados hace referencia a las verdaderas razones que provocaron la derrota de ETA. Sobre esta cuestión, el Doctor Montero se niega a conceder cualquier rol de relevancia tanto a la sociedad vasca como a la izquierda abertzale. La tercera característica tiene que ver con cómo percibe el autor el “postterrorismo”: «al final ETA fue derrotada, contra lo que decía el mito de su invencibilidad. Y ahora se añora el empate infinito en el relato, como cobertura de futuras transformaciones soberanistas» (p. 245).

Por su parte, Raúl López Romo nos ofrece una obra coral, en la que nos acerca el fenómeno del terrorismo en España dando voz a víctimas, activistas y miembros de la comunidad académica que desde diversas disciplinas han encarado su estudio. En consecuencia, un libro en el que predomina el componente vivencial, aunque con constantes y necesarias referencias a la historia más reciente. En este sentido, leer los capítulos escritos por víctimas del terrorismo permite extraer algunas características de aquéllas, sobresaliendo su reiterada defensa del Estado de Derecho y su renuncia a la venganza pero no a la justicia ni al conocimiento de la verdad.

Finalmente, el profesor Antonio Rivera coordina una obra coral en la que toman parte historiadores de probada solvencia, los cuales analizan primero y cuestionan después el relato que están alentando las instituciones políticas del País Vasco sobre ETA y sobre su trayectoria. Una de

las razones principales de esta impugnación obedece al afán del nacionalismo vasco en que la memoria reemplace a la historia a la hora de construir el relato sobre ETA. Se trata de una estrategia de la que se derivan notables riesgos, como advierte Gaizka Fernández Soldevilla, participante también en este libro: «dejar el campo libre a la literatura panfletaria puede suponer un desastre a largo plazo, ya que implica legitimar los cimientos intelectuales de la violencia de ETA» (p. 202).

3. *La complementariedad de los libros elegidos*

La obra de Gaizka Fernández Soldevilla supone un manual de historia sobre el nacionalismo vasco en sus diferentes manifestaciones: radical (HB), moderado (PNV)² y heterodoxo. Este último, aunque de menor influencia y más desconocido, se caracteriza por unos rasgos opuestos a los del “nacionalismo oficial”, ya se trate del radical, ya hablemos del moderado (mayor lealtad constitucional, renuncia al antagonismo, rechazo de una concepción esencialista de la nación...).

Asimismo, el nacionalismo heterodoxo está vinculado a una serie de personalidades que el autor nos acerca, tales como Francisco Ulacia, Eduardo Landeta o Jesús de Sarría quien afirmaba lo siguiente: «no habrá en el Estado español antagonismo alguno entre Euzkadi y España, porque Euzkadi no será un concepto contrapuesto al concepto de España. España debe saber que la deseamos grande y nuestra» (p. 316). Como se observa, esta visión contrasta con la expuesta por uno de los grandes referentes del nacionalismo (ortodoxo) moderado, como es el peneuvista Xabier Arzallus para quien «nosotros somos nacionalistas vascos y por lo tanto no somos españoles. No creemos en la nación española ni la aceptamos» (p. 317). No obstante, algunos de los nacionalismos heterodoxos fueron fagocitados o instrumentalizados por los mayoritarios, advierte el Doctor Fernández Soldevilla.

En efecto, tal es el caso de Acción Nacionalista Vasca (ANV), una formación que apoyó la II República, contó con presencia en el gobierno vasco en el exilio y defendió el autonomismo en la Transición. Sin embargo, un cúmulo de circunstancias adversas (en particular, sus malos resultados electorales) le llevó a iniciar un proceso de radicalización que culminó con su integración en HB, donde ocupó un espacio residual. Con posterioridad, cuando Batasuna fue ilegalizada por la Ley de Par-

2. Las siglas HB y PNV corresponden a las formaciones Herri Batasuna y Partido Nacionalista Vasco.

tidos³, ANV fue utilizada por la izquierda abertzale con el fin de burlar la legislación española (Fernández Soldevilla, p. 321). En íntima relación con esta cuestión cabe formularse un interrogante nada retórico: ¿se ha repetido el mismo itinerario con Eusko Alkartasuna a hora de blanquear a EH-Bildu y Sortu?

La obra coral coordinada por Antonio Rivera reivindica la importancia de la historia a la hora de analizar el fenómeno de ETA y explicarlo a las generaciones venideras. El libro refuta los mitos empleados por el nacionalismo vasco para eximirse de cualquier responsabilidad en la continuidad del terrorismo durante décadas y con los que pretende difuminar el significado político de las víctimas de la mencionada organización terrorista.

Uno de los nexos principales que vincula a los participantes en *Naturaleza muerta: usos del pasado en Euskadi después del terrorismo* radica en que todos ellos son historiadores de reconocido prestigio. En este sentido, sus investigaciones les permiten concluir que en la actualidad el gobierno vasco patrocina deliberadamente una visión del pasado que favorece la amnesia y elimina cualquier responsabilidad del nacionalismo en la existencia y en la trayectoria (liberticida) de ETA.

Sobre esta cuestión, para el profesor Luis Castells dicha estrategia tendría como objetivo «oscurecer la matriz etnonacionalista que alimentó a ETA», por lo que «mejor una elaboración del pasado vacía, “neutra”, en la que se hable de distintas violencias, pero sin que se pregunte por la entidad, la ideología, la capacidad coercitiva, etcétera, de cada una de ellas, en una mezcla confusa en la que se transmite la idea de la equiparación de las dos violencias, de la existencia de dos bandos» (p. 69).

Este fenómeno, en la práctica, se ha traducido en la creación de una panoplia de organismos caracterizados por el uso de un vocabulario en el que priman los subterfugios léxicos (por ejemplo, “violencias y vulneración de los derechos humanos”), cuyo manejo no busca la objetividad. Por el contrario, a través de la adulteración del lenguaje se intenta obviar que tras el terrorismo de ETA hubo un proyecto político nacionalista de carácter totalitario que contó con el apoyo de un sector numeroso de la sociedad vasca. En consecuencia, prosigue Castells, «un tipo de narrativa que puede contentar a los que ejercieron de espectadores mientras existió el terrorismo, entre los que se encontrarían los votantes del PNV» (p. 71).

3. Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio de 2002.

Sobre esta cuestión, el Doctor Manuel Montero (también historiador) no admite ambigüedades a la hora de referirse a la conducta del PNV: siempre que ha tenido que optar entre democracia y nacionalismo, se ha decantado por la segunda alternativa. Al respecto, la historia le brinda la posibilidad de ilustrar su aseveración con ejemplos: el Plan de Paz de Carlos Garaicoechea o el Plan Ibarretxe vincularon el final de ETA con el incremento del soberanismo.

Se trata de un rasgo que ya se percibió con nitidez en la Transición, como reflejó en 1977 el miembro del PNV Manuel de Irujo: «en la actualidad tenemos al País Vasco pidiendo sus derechos políticos. Si no los consigue se va a generar una gran violencia, pues ya ha comenzado la gente a lanzarse a la calle. Se vislumbra, pues, una gran violencia y para evitarlo será necesario que todo el País Vasco disponga de su libertad» (Montero, p. 182). Esa sucesión de “planes de paz” brindó a ETA incentivos para prolongar su existencia, sentencia Montero (p. 278).

Por su parte, la obra coral coordinada por Raúl López Romo permite extraer ciertas conclusiones generales y particulares. Dentro de las primeras, el Doctor López Romo realiza una precisión de calado: «el terrorismo nunca es inevitable. Es el fruto de una decisión libre y consciente tomada por sus perpetradores, que constituyen una minoría radicalizada, frente a una mayoría que opta por métodos pacíficos» (p. 20). En este sentido, subraya que todos los terrorismos, con independencia de sus adscripciones ideológicas, han mostrado finalidades idénticas (doblegar al Estado de Derecho para imponer un proyecto político determinado) y medios similares (inversión de los roles de víctimas y victimarios, desplazamiento de responsabilidad y una adulteración del lenguaje). Florencio Domínguez, en el prólogo de *La voluntad del gudari*, aplica la idea expuesta por López Romo al caso de ETA: «el recurso a la violencia es una decisión libre de quien la usa y esa voluntariedad debe quedar siempre clara, lo que en el pasado no siempre ha sido así» (p. 13).

En cuanto a las segundas, España ha sufrido desde la década de los años sesenta del siglo XX la acometida de cuantos terrorismos han existido (de extrema izquierda, de extrema derecha, nacionalista y yihadista)⁴. Esta ofensiva alcanzó sus niveles más altos durante la Transición y durante los años ochenta. Cada organización terrorista buscó legitimar sus acciones homicidas arremetiendo contra la democracia que comenzaba a arraigar en nuestro país, definida de forma peyorativa por todas ellas.

4. Cabe apuntar que en la recta final del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, España sufrió numerosos atentados anarquistas, los cuales se cobraron la vida, entre otros, de personalidades políticas como Antonio Cánovas del Castillo o José Canalejas.

En efecto, el GRAPO y el FRAP⁵ equiparaban el nuevo escenario que vivía España tras el final de la dictadura con el triunfo del sistema económico capitalista, lo que bajo su particular punto de vista, justificaba el uso de la violencia para transformarlo en otro de naturaleza marxista-leninista. Sin embargo, como expone Horacio Roldán Barbero: «los GRAPO no tienen por menos que admitir que los actos terroristas no han servido para fomentar una cultura revolucionaria entre la clase trabajadora. La confusión interesada acerca de las metas de este grupo sedicioso ha contribuido igualmente a que los obreros, salvo una minoría, desconocieran en nombre de quién cometían los atentados» (López Romo, pp. 256-257).

En cuanto al terrorismo de extrema derecha, éste perseguía un retorno al franquismo, empleando también la violencia para doblegar cualquier signo de aperturismo procedente de las elites políticas. Sin embargo, como explica el periodista Gorka Angulo en la obra de López Romo, aunque el terrorismo de extrema derecha cometió atentados mortales como el de Norma Menchaca, «este crimen nos revela que tuvimos un terrorismo parapolicial o de extrema derecha, sin apoyo social, sin partidos que lo respaldasen públicamente, sin manifestaciones de sus hinchas pidiendo más muertes, que solo sirvió para llenar el argumentario de ETA y sus palmeros» (p. 213).

En cuanto a ETA, la Transición significaba para ella la continuación del franquismo, señala López Romo, una idea que, como explica Fernández Soldevilla en *La voluntad del gudari*, persiste actualmente entre amplios sectores de la izquierda abertzale: «tras el fin de los atentados de ETA [...] el nacionalismo radical no sólo no ha renunciado a su particular “guerra imaginaria”, sino que está apuntalando sus mitos. Y es que la narrativa todavía sirve para aglutinar al movimiento, elaborar un discurso conmovedor y atractivo, deslegitimar la Transición y la actual democracia, ahuyentar el fantasma de una ETA policial y jurídicamente derrotada, presentar a los victimarios como víctimas, equiparar al País Vasco con lugares en los que sí ha existido un auténtico conflicto» (Fernández Soldevilla, p. 56).

Aún con todo, lo más grave es que ETA durante el franquismo recibió la consideración de organización democrática por parte de quienes se oponían a la dictadura, lo que en última instancia otorgaba legitimidad a sus acciones terroristas. Se trata de una anomalía descrita en la obra de Manuel Montero en los siguientes términos: «este malentendido pesó lo suyo, y negativamente en la Transición. Sólo se deshizo con el paso de

5. Siglas correspondientes a Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) y Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.

los años y tras un rosario de asesinatos, cuando la sangre y los riesgos políticos que comportaba llevaron a atajar las comprensiones» (p. 78).

Así, cuando abordan el fenómeno del terrorismo, ETA copa por completo los libros de Manuel Montero, Antonio Rivera y Gaizka Fernández Soldevilla. Por su parte, en la obra coordinada por Raúl López Romo la citada banda terrorista comparte espacio, si bien con un peso cuantitativo mucho mayor, con otros terrorismos que han actuado en España a los que superó con creces en vigencia, lo que se tradujo en que perpetró un mayor número de atentados, secuestros y extorsiones. Esta última idea conviene desarrollarla porque hace referencia a un aspecto fundamental: para que un grupo terrorista se mantenga activo en el tiempo precisa de apoyo social. En este sentido, ETA contó con él, no así el terrorismo de extrema derecha (Batallón Vasco Español, Triple A) y de extrema izquierda (GRAPO o FRAP).

De hecho, ETA sirve como paradigma para demostrar que la desaparición de un grupo terrorista por la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la acción de la justicia no implica necesariamente el fin del ideario que difundió durante sus años de vigencia. Esta afirmación se ve corroborada hoy en día por los homenajes que reciben los etarras excarcelados cuando regresan a sus localidades natales. En la obra de López Romo, una de las participantes como Maite Araluce⁶ describe esta anomalía ética: «vivimos tiempos complicados para las víctimas de ETA, tiempos en los que vemos cómo ante una organización terrorista ficticiamente disuelta, las víctimas del terrorismo somos diariamente humilladas por los que jalean y defienden a los terroristas y traicionadas por las instituciones que, o bien han decidido ponerse de lado, o dejar que pase el tiempo, o bien están empeñados en tergiversar o manipular la historia con la única finalidad de diluir responsabilidades» (p. 40).

Para Montero, el ennoblecimiento social del que disfrutó ETA durante su existencia se halla lejos de desaparecer en la actualidad, hipótesis corroborada por los aludidos homenajes: «que no se generalizase la indignación por semejante impudicia, sino que se dejara hacer como parte normalizada del paisaje social – por lo que se ve la consigna de “ni vencedores ni vencidos” autoriza que el terrorismo celebre a los suyos – induce a pensar que el final de las acciones armadas de ETA, lo que se ha dado en llamar los nuevos tiempos, no han significado una recuperación de los criterios morales sobre los que se suelen construir las democracias» (Montero, p. 83).

6. Hija de Juan María de Araluce (presidente de la Diputación de Guipúzcoa), asesinado por ETA en San Sebastián junto con sus escoltas el 4 de octubre de 1976.

4. *¿Por qué surgió ETA?, ¿qué implicó?*

Contestar a estas dos preguntas adquiere en la actualidad relevancia moral y ética. En las cuatro obras encontramos diseccionada la respuesta del nacionalismo vasco, la cual muestra una pretensión indisimulada por convertirse en la oficial, descansando sobre el ambiguo concepto de “el conflicto”. Por tanto, ¿a qué se refiere el nacionalismo vasco cuando habla de conflicto y cómo a su entender se ha manifestado?, ¿qué repercusiones provoca hoy en día invocar “el conflicto”?

Con respecto al primero de los interrogantes, “el conflicto” desde la órbita del nacionalismo vasco describe una agresión permanente de España a Euskadi. En función de esta perspectiva, la Guerra Civil es concebida como un ejemplo de la enésima invasión de Euskadi perpetrada por España, subraya Gaizka Fernández en *La voluntad del gudari*. A partir de esta premisa general, los autores de la obra coordinada por Antonio Rivera, descubren abundantes omisiones como sinónimo de falsedades en la interpretación canónica promovida por el nacionalismo vasco.

En este sentido, Javier Gómez Calvo y Erik Zubiaga Arana señalan que «lo realmente ocurrido en la guerra del 36 en Euskadi constituía un relato incómodo para el nacionalismo vasco por muy diversas razones: la dubitativa reacción del PNV en Álava y Navarra, la lealtad a la legalidad vigente condicionada al logro estatutario, la rápida derrota militar, la rendición de Santona... Sin embargo, el tratamiento de la generación nacionalista de posguerra pasaba de puntillas sobre estos asuntos y sólo insistía en señalar a la República como responsable de la soledad de los vascos» (Rivera, p. 153).

En cuanto a la dictadura, ésta es presentada como un genocidio contra los vascos, un mantra cuya falsedad demuestran las obras de Fernández Soldevilla y Antonio Rivera. El primero (p. 234) ofreciendo un argumento verificado por la historia: ETA apareció cuando los niveles de represión de la dictadura eran menores y siempre teniendo presente que en Euskadi nunca hubo nada parecido a una limpieza étnica. El segundo completa la anterior explicación: «el crescendo represivo de la dictadura en su fase final vino a continuación de ETA y su activismo armado, no al revés, no fue previo ni lo justificaría una represión posbélica singular» (p. 20).

Como se observa, la adulteración de la historia ha servido al nacionalismo vasco para justificar el nacimiento de ETA ya que éste tendría como finalidad “derrotar al enemigo español”. Sin embargo, optar por la violencia, como expone Montero, no fue algo inevitable, sino producto de diversas decisiones en las que las ideas de Sabino Arana ejercieron una influencia considerable. En efecto, la elección del terror por parte de

ETA ha sido voluntaria, tesis en la que insiste Gaizka Fernández Soldevilla.

Además, el hecho de compartir enemigo común (España) ha permitido siempre el acercamiento entre los dos nacionalismos (radical y moderado), sentencia Montero, citando para ello lo afirmado por Xabier Arzallus en 2009: «yo no estoy con ETA pero tampoco con ellos – en referencia a Ares y Rubalcaba –, para mi hoy son el enemigo directo de este pueblo» (p. 64).

Por tanto, a pesar de que ha habido intercambios de reproches entre ambos nacionalismos (radical y moderado), los momentos de acercamiento siempre han existido y han tenido como finalidad la exclusión de la comunidad no nacionalista, como certificó la firma del Pacto de Lizarra en 2001. Este acuerdo lo interpreta en los siguientes términos Joseba Arregi (participante en la obra de López Romo): «en él los pactantes se ponen de acuerdo en definir y gobernar políticamente Euskadi, la sociedad vasca, desde el proyecto nacionalista radical común, excluyendo a los que no compartían dicho proyecto. Implicaba asumir que para conseguir la paz era preciso conceder a ETA la realización de su proyecto nacionalista radical bajo la argucia de que era mayoritario en la sociedad vasca» (López Romo, p. 36).

Con relación al segundo de esos interrogantes, esto es, las repercusiones que provoca el recurso a “el conflicto” en la actualidad, una respuesta válida la tenemos en el capítulo que José Antonio Pérez y Víctor Aparicio aportan a la obra de Antonio Rivera: «la memoria reciente, sin embargo, no establece diferencias entre fenómenos tan distintos como el terrorismo de ETA y el practicado por organizaciones ultraderechistas, los GAL o los abusos policiales cometidos durante los años finales de la dictadura y los primeros de la Transición» (p. 108). Dicho con otras palabras: en la actualidad el nacionalismo vasco intenta blanquear la historia de ETA, marginando algunos aspectos fundamentales de aquélla, por ejemplo, los más de 300 asesinatos cuya autoría aún resulta desconocida a día de hoy.

Esta forma de operar goza de un largo recorrido. En efecto, el Doctor Fernández Soldevilla se refiere al “etnopacifismo” de Lokarri o Elkarri, organizaciones que han promocionado unas ideas (basadas en la equiparación de las víctimas, lo que disipa cualquier responsabilidad de ETA por sus crímenes) que han calado en amplios sectores de la opinión pública. Tal proceder, igualmente, responde a un interés concreto: promocionar un final de ETA sin vencedores ni vencidos, de tal manera que, como refleja Manuel Montero, quienes lo rebaten, rápidamente son tildados de enemigos de “la paz” y de “la reconciliación”: «el País Vasco del postterrorismo se ha convertido en un Parque Temático de la Felicidad. Reina

la dicha desbordante [...] ¿Pero hubo alguna vez terrorismo? [...] En el Parque Temático de la Felicidad nunca hubo violencia, nunca hubo terrorismo, nunca hubo lucha armada. Nunca pasó nada de lo que pasó. O sea que no vengas en plan agorero a romper el sueño» (Montero, p. 102).

5. *En conclusión*

En definitiva, cuatro obras tan rigurosas como valientes y oportunas que reflejan la importancia de la historia a la hora de analizar el fenómeno de ETA y explicarlo a las generaciones venideras. Los autores que han participado en ellas coinciden en subrayar que el pasado ha dejado como herencia al presente una serie de deudas éticas y morales que deben saldarse obligatoriamente. La herramienta para tal finalidad debería ser la historia, en ningún caso la memoria.

En íntima relación con la idea anterior, cabe enfatizar que pensar de esta manera no significa revanchismo. Por el contrario, supone defender que conceptos como dignidad y justicia adquieran un significado real, alejado de la retórica y de los lugares comunes, terreno en el que el nacionalismo vasco se mueve con absoluta comodidad, apelando a propuestas tan sentimentales como vacuas (por ejemplo, convivencia o reconciliación) que le han servido para elaborar un discurso de tintes distinguidamente buenistas, cuyo paradigma bien podría ser la siguiente declaración de intenciones del Lehendakari Íñigo Urkullu: «abordar las consecuencias del conflicto, entre las que se encuentran, de forma destacada, tanto las víctimas de uno como de otro signo, como los presos y sus circunstancias» (Montero, p. 348).